

Residente legal permanente (LPR) (Titular de tarjeta de residente, "verde"):

Si usted tiene el estatus de Residente legal permanente (LPR) (también conocido comúnmente como Tarjeta Verde), esta hoja informativa le ayudará a entender su elegibilidad para la cobertura de salud en Illinois. Tanto el Mercado de la Ley de Asistencia Asequible (ACA) como Medicaid cubren servicios como visitas al médico, atención hospitalaria y medicamentos. Para ser elegible al Mercado público o a Medicaid, debe ser residente de Illinois. Si tiene un visado de no inmigrante activo puede que no cumpla los requisitos.

[HealthCare.gov](https://www.healthcare.gov) es el Mercado público de Illinois donde puede obtener cobertura con primas mensuales más bajas o ahorros en los gastos de bolsillo (p.ej., copago, deducible) de acuerdo a sus ingresos.

Medicaid y los programas similares a Medicaid son coberturas de salud estatales para poblaciones con bajos ingresos en función de la edad, el estatus migratorio, el tamaño de la unidad familiar y los ingresos:

- **ACA Adult Medicaid:** De 19 a 64 años con ingresos de hasta el 138% del FPL.
- **Medicaid de Asistencia para Personas de Edad Avanzada, Ciegos y Discapacitados (AABD):** De 65 años o más o discapacitados con ingresos de hasta el 100% del FPL.
- **Madre e hijos:** Embarazadas y posparto hasta 12 meses después del parto con ingresos de hasta el 213% del FPL.
- **Beneficios de salud para mayores inmigrantes (HBIS)** Programa similar a Medicaid: De 65 años o más con ingresos de hasta el 100% del FPL.
- **Beneficios de salud para adultos inmigrantes (HBIA)** Programa similar a Medicaid: Requisito tener entre 42 y 64 años y unos ingresos de hasta el 138% del FPL.
- **Cobertura médica de VTTC** Programa similar a Medicaid: De 19 años o más con ingresos de hasta el 100% del FPL.
- **Programa All Kids Medicaid:** hasta los 19 años, con ingresos familiares de hasta el 318% del FPL.

¿Y la carga pública?

Cuando ciertas personas (usualmente solicitándolo a través de la vía de inmigración familiar) aplican al estatus de LPR, los funcionarios de inmigración evalúan varios factores para determinar si es *probable que el solicitante pase a depender principalmente del gobierno para su subsistencia* - y si es así, se le podría denegar la tarjeta verde por motivos de *carga pública*. **La inscripción en una cobertura de salud (como Medicaid y la cobertura de Mercado público) NO se toma en cuenta en la prueba de carga pública; la única prestación de salud contabilizada es el uso de cuidados a largo plazo en una institución pagado por Medicaid.** Para una lista más larga de prestaciones "seguras", consulte [este enlace](#). Los titulares de tarjeta verde cuando *renuevan* su tarjeta verde o cuando *aplican a la ciudadanía* no están sujetos a la prueba de carga pública. Para consultar una lista más larga de los estatus de inmigración que están exentos de la prueba de carga pública, consulte [este enlace](#).

Cómo presentar la solicitud:

- **Medicaid:** Utilice la herramienta EBA - Solicitud para la elegibilidad de beneficios para solicitar Medicaid y otras prestaciones en Illinois: <https://abe.illinois.gov/abe/access/>. Medicaid puede cubrir hasta tres meses antes de la fecha de su solicitud, si usted califica y ha tenido gastos médicos durante esos tres meses.
- **Cobertura en el Mercado público:** Use [HealthCare.gov](https://www.healthcare.gov) para aplicar a la cobertura del Mercado público durante la Inscripción abierta (del 1 de noviembre al 15 de enero) o si reúne los requisitos para un [Período especial de inscripción](#) durante otras épocas del año [Un navegador o asistente](#) puede ayudarle a inscribirse gratuitamente en el Mercado público o en Medicaid.

Residente legal (LPR) (Titular de tarjeta de residente, permanente“verde”): Elegibilidad para la cobertura de salud del Mercado público y Medicaid

Si usted tiene el estatus de Residente legal permanente (LPR) (también conocido comúnmente como Tarjeta Verde), esta hoja informativa le ayudará a entender su elegibilidad para la cobertura de salud en Illinois. La elegibilidad de un LPR para el Mercado público o Medicaid depende de si se encuentra en una de las siguientes categorías:

1. Soy un LPR que ha tenido este estatus **por 5 años o más**.
2. Soy un LPR que ha tenido este estatus **desde hace menos de 5 años y se me aplica la prohibición de 5 años**.
3. Soy un LPR que ha tenido este estatus **por menos de 5 años, sin embargo se me concedió la residencia legal permanente a partir de un estatus de inmigrante calificado en el que no se aplica la prohibición de 5 años** (ver el recuadro siguiente).

Soy un LPR que ha tenido este estatus por 5 años o más

	ACA Adult	AABD	All Kids	HBIA	HBIS	Cobertura médica de VTTC	Madre e hijos	Mercado público
¿Elegible?	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí

Soy un LPR que ha tenido este estatus por menos de 5 años (se aplica la prohibición de 5 años)

	ACA Adult	AABD	All Kids	HBIA	HBIS	Cobertura médica de VTTC	Madre e hijos	Mercado público
¿Elegible?	No	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí

Soy un LPR que ha tenido este estatus por menos de 5 años pero al que se le concedió la residencia legal permanente a partir de un estatus de inmigrante calificado en el que no se aplica la prohibición de 5 años* (consulte la lista a continuación)

	ACA Adult	AABD	All Kids	HBIA	HBIS	Cobertura médica de VTTC	Madre e hijos	Mercado público
¿Elegible?	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí

*Concesión del estatus de LPR a partir de uno de estos estatus de inmigrante calificado

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Refugiados / Asilados ● Víctima de trata (visado T o presencia continuada) ● Concesión de la suspensión de deportación | <ul style="list-style-type: none"> ● Algunos inmigrantes amerasiáticos ● Entrante cubano o haitiano antes del 12/01/17 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

¿Necesita más información?

- ¿Tiene preguntas sobre la carga pública? envíe un correo a pifillinois@povertylaw.org o visite el sitio web [Protecting Immigrant Families Illinois](http://ProtectingImmigrantFamiliesIllinois.org) o visite el sitio web Keepyourbenefits.us para determinar si usted estaría sujeto a la prueba de carga pública.
- [Agencias a nivel estatal de servicios comunitarios que atienden a inmigrantes](#) y [Centros de bienvenida de IDHS](#) y [Centros de recursos familiares y comunitarios](#) (FCRCs) administrados por ICIRR